ANEXO N°. 1

Señores: **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ
Tunja-Boyacá

Estimados señores:

De acuerdo con lo estipulado en la invitación pública N° M.C. 003 DE 2021 el suscrito habiendo examinado cuidadosamente los documentos de la contratación y sus adendas y recibidas las aclaraciones solicitadas, propongo prestar el servicio integral de monitoreo electrónico para las diferentes sedes de CORPOBOYACÁ en: La sede administrativa de Tunja, Laboratorio de Calidad y Vivero El Jordán de Tunja, Bodega de Almacén, Archivo central, Sede Santa Inés del Municipio de Aquitania, Oficina municipio de Miraflores, Oficina municipio de Soata, Oficina municipio de Socha, Oficina municipio de Pauna, oficina Puerto Boyacá, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos, de acuerdo a sus necesidades y en los momentos que se soliciten, de conformidad con lo fijado en el proceso de mínima cuantía INVITACIÓN PÚBLICA M.C. 003 DE 2021.

De ser aceptada nuestra oferta, nos comprometemos a ejecutar el objeto contractual de conformidad con lo establecido en los estudios previos e invitación pública, previo los trámites de legalización presentando la documentación requerida, dentro del término de tres (3) días hábiles días siguientes a la fecha en la que sea publicada la comunicación de aceptación de la oferta.

Declaramos conocer y acatar todas las normas que regulan la contratación con la entidad, manifestamos que no estamos incursos en inhabilidades ó incompatibilidades para contratar con la entidad y que de sobrevenir alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, cederemos el contrato previa autorización escrita de la entidad y que de no ser posible la cesión, renunciaremos a continuar con su ejecución.

Declaramos mantener la oferta sin modificación de ninguna índole, por un término de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria

Declaramos finalmente que la información contenida en nuestra oferta es exacta y veraz y que aportaremos las pruebas que la entidad considere necesarias para verificar su exactitud, y en caso de no ser ello satisfactorio para la entidad, conforme a las exigencias de los documentos de la selección modalidad mínima cuantía Invitación Pública M.C. 003 DE 2021, entendemos que nuestra oferta sea eliminada.

Atentamente,

OMAIRA MERCHAN PEREZ -
Representante Legal
ECOSS LTDA
Carrera 2ª # 45C-03 Tunja
7462111